

MENDOZA, **26 JUN 2013**

VISTO:

El EXP – FIN: 8748/2013, donde obra el pedido de reconocimiento de antigüedad docente, formulado por el Lic. José María JAUREGUI;

CONSIDERANDO:

Que, según informe de la Dirección General de Personal del Rectorado, a fs. 4, el presente cómputo se efectúa al 31 de mayo del año 2013.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 04/96-R.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer al Lic. José María JAUREGUI (DNI: 11.158.114 - Legajo 30.635), una antigüedad docente de UN (1) año, ONCE (11) meses y QUINCE (15) días al 31-05-2013.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 229 / 13

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO